



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-15-L115
SEGURO CAMIONETA GCPL-17**

DECRETO N° 1757

DALCAHUE, 03 de agosto de 2015.

VISTOS: La necesidad de contratar seguro contra todo riesgo camioneta municipal; el Decreto Exento N°1707 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-15-L115; el informe de la comisión evaluadora de ofertas; el Acta N°74 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE La licitación pública N°4482-15-L115 denominada **"SEGURO CAMIONETA GCPL-17"**, al siguiente proveedor:

ASEGURADORA MAGALLANES S.A., RUT:!

#388.153.- más iva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.